

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir. Córdoba

BOP-A-2024-4949

Que la Junta General de la Mancomunidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 3 diciembre de 2024, acordó aprobar inicialmente el expediente 1/2024 de Baja de Obligaciones Reconocidas pendientes de pago de presupuestos cerrados, lo que se expone al público por un periodo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, poniendo a disposición del público la documentación correspondiente. Durante el citado plazo los interesados podrán examinar la documentación y presentar las alegaciones que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En caso de que no se formulen alegaciones, ni reclamaciones durante el período de exposición pública, el referido acuerdo se considerará definitivo.

Relación de Obligaciones Reconocidas pendientes de pago y de los titulares de las mismas que son objeto del expediente de Baja por prescripción, duplicidades en contabilidad, errores contables u otras causas y que pueden verse afectados:

Nº OPERACIÓN	PROVEEDOR	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA FRA.
22001000899	Mafre Indust. Sociedad Anónima Seguros	200,02	0620180134736	25-05-2001
22010001123	Lourdes Jiménez, S.C.	58,10	86	27-10-2010
22011000525	Oscar Jiménez Ataulfo	39,14	18/07	18-07-2011
22011000551	Instituto de Cooperación Local	124,95	29153612743-43	30-09-2011
22012000288	Instituto de Cooperación Local	124,95	29159281875-28	03-10-2012
22012000409	Europroyectos Digitales, S.L.	212,40	12/120025	18-05-2012
22012000434	Federación Andaluza de Munic. Y Prov.	3.649,64	2012	24-01-2012
TOTAL		4.409,20 €		

Lo que se hace público a efectos de información pública.

En Posadas, 4 de diciembre de 2024.– El Presidente, Emilio Martínez Pedrera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8BBA 340F 7B47 C1FE 17B0 Fecha Firma: 11-12-2024 07:57:58
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

